

Adjunto Certificado Catastral Actualizado; Proceso Ejecutivo Hipotecario 2021-024, Juzgado Sexto Civil Municipal

Sebastian Bohórquez Arbelaez <sebastianboar@hotmail.com>

Mar 21/02/2023 11:56

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo

Señores del Juzgado

De manera muy respetuosa adjunto Certificado Catastral Actualizado y así mismo solicito seguir adelante con la fijación de la fecha de remate

Gracias por la atención prestada

Atentamente

Sebastian Bohórquez Arbelaez

C.C.1097398054

T.P.287.931

SEÑORES
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA (QUINDÍO)
E.S.D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante: OVER MENDEZ SANCHEZ
Demandados: CESAR AUGUSTO CASTILLO OROZCO
GUSTAVO ADOLFO CASTILLO OROZCO
RADICACIÓN: 2020-024
ASUNTO: ADJUNTO CERTIFICADO CATASTRAL ACTUALIZADO

SEBASTIAN BOHORQUEZ ARBELAEZ, mayor y vecino de Calarcá Quindío. Abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto me dirijo ante su despacho para anexar el certificado catastral actualizado expedido por la Oficina de Catastro de Armenia; Lo anterior con el fin de llevar a cabo la audiencia de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.280-107460 objeto del presente proceso.

Gracias por la atención prestada

Cordialmente,



SEBASTIAN BOHORQUEZ ARBELAEZ
C.C. 1.097.398.054 de Calarcá Q.
Tarjeta Profesional 287.931 del C.S.J.
Apoderado



CERTIFICACIÓN CATASTRAL



Radicación: 2023 827

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 527 de 1999 y en la Ley 962 de 2005 (antitrámites) o a las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

El presente certificado se expide dando cumplimiento al artículo 69 (Derecho constitucional de hábeas data o a la autodeterminación informática) de la resolución 1149 de 2021 expedida por el IGAC o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

Expedida el: 20 de febrero de 2023 a las 10:59:44

Departamento: QUINDIO Municipio: ARMENIA

Identificadores Prediales

Número Predial Nacional	Dirección	Nupre
630010103000013670002000000000	MZ 75 CS 3 UR CIUDADELA LA PATRIA	BSK0007XZYA

Aspecto Jurídico

Matrícula Inmobiliaria
280-107460

Aspecto Físico y Económico

Área Terreno M2	Área Construida M2	Avalúo Catastral
39.00	39.00	41,050,000.00

Información obtenida del folio de matrícula inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad guarda de la fé pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario

Propietario/Poseedor

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Número
1	CESAR AUGUSTO CASTILLO OROZCO	Cedula_Ciudadania	89003598
2	GUSTAVO ADOLFO CASTILLO OROZCO	Cedula_Ciudadania	7563765

De conformidad con el Decreto 1170 de 2015 modificado por el Decreto 148 de 2020 y la Resolución 1149 de 2021 o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de la propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

John Sebastián Ortega C.

John Sebastián Ortega Cortés
Jefe de Oficina de Conservación

Atención a la ciudadanía:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Dirección:
Carrera 14 # 15-29 Centro Administrativo Municipal - CAM
Armenia - Quindío - Colombia

Teléfonos:
Fijo: 8398 741 7100
Línea gratuita 01 8000 119 264

Correo electrónico:
serviciocliente@armenia.gov.co
participacionciudadana@armenia.gov.co

Radicación: 2023 827

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 527 de 1999 y en la Ley 962 de 2005 (antitrámites) o a las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

El presente certificado se expide dando cumplimiento al artículo 69 (Derecho constitucional de hábeas data o a la autodeterminación informática) de la resolución 1149 de 2021 expedida por el IGAC o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

Expedida el: 20 de febrero de 2023 a las 10:59:44

Departamento:
QUINDIO

Municipio:
ARMENIA

Identificadores Prediales

Número Predial Nacional	Dirección	Nupre
630010103000013670002000000000	MZ 75 CS 3 UR CIUDADELA LA PATRIA	BSK0007XZYA

Aspecto Jurídico

Matrícula Inmobiliaria
280-107460

Aspecto Físico y Económico

Área Terreno M2	Área Construida M2	Avalúo Catastral
39.00	39.00	41,050,000.00

Información obtenida del folio de matrícula inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad guarda de la fé pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario

Propietario/Poseedor

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Número
1	CESAR AUGUSTO CASTILLO OROZCO	Cedula_Ciudadania	89003598
2	GUSTAVO ADOLFO CASTILLO OROZCO	Cedula_Ciudadania	7563765

De conformidad con el Decreto 1170 de 2015 modificado por el Decreto 148 de 2020 y la Resolución 1149 de 2021 o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de la propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

John Sebastián Ortega C.

John Sebastián Ortega Cortés
Jefe de Oficina de Conservación

Atención a la ciudadanía:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.



Dirección:
Carrera 16 # 15-22 Centro Administrativo Municipal - CAM
Armenia Quindío Colombia



Teléfonos:
FAX: (056) 741 7100
Línea gratuita: 01 2000 159 264



Correo electrónico:
servicioclientes@armenia.gov.co
Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@armenia.gov.co